

EL TRABAJO RURAL: REALIDAD MATERIAL, RELACIONES SOCIALES Y FORMULACIONES CULTURALES, SIGLOS XI-XXI

Josemiguel Lana (Universidad Pública de Navarra) josem.lana@unavarra.es

Enric Sagner (Universidad de Girona) enric.sagner@udg.edu

Carmen Sarasúa (Universidad Autónoma de Barcelona) Carmen.Sarasua@uab.es

Antonio Furió (Universidad de Valencia) antoni.furio@uv.es

El asunto del trabajo en el sector agrario y en el mundo rural es, sin duda, uno de los temas mayores de nuestro campo de estudio y se presta a múltiples perspectivas a la hora de abordarlo. De manera expresa, constituyó ya el *leitmotiv* de una de las dos sesiones plenarias del IX Congreso de Historia Agraria, celebrado en Bilbao entre el 15 y el 17 de septiembre de 1999. Coordinado por Isabel Alfonso, Pegerto Saavedra y Ramón Garrabou, en aquella ocasión el interés se centró en “La organización del trabajo en el mundo rural y sus evoluciones históricas”. Una docena de años más tarde quizás sea preciso volver a situar esta temática en el punto de mira de los investigadores, incorporando las preocupaciones y las aportaciones que han ido surgiendo entretanto.

Tratándose de una cuestión tan vasta y teniendo en cuenta la conveniencia de marcar rutas que puedan ser transitadas por especialistas en un arco cronológico y geográfico amplio, se sugieren las siguientes líneas de trabajo:

1. Complementariedad y transición en las formas de organización del trabajo.

El enfoque más clásico en la historia del trabajo ha priorizado el análisis de sus formas organizativas, que a menudo adopta una dinámica secuencial y progresiva, bajo el influjo del esquema trazado por Marx y Engels. La historiografía, sin embargo, ha constatado la coexistencia de diferentes formas de organización del trabajo en un mismo momento histórico y aún en un mismo lugar, sin que podamos establecer una estricta relación directa o inversa entre formas organizativas del trabajo y presencia de una economía de mercado. Esclavitud, servidumbre, trabajo forzado (“peonaje”), trabajo asalariado y trabajo familiar han coexistido en numerosas sociedades y momentos, tendiendo a bascular en una u otra dirección en función de diferentes circunstancias. Las Españas medievales, el mundo metropolitano y colonial hasta 1898, e incluso el siglo XX ofrecen numerosos ejemplos de esta complementariedad entre diversas alternativas de captación y control de la fuerza de trabajo. Pero también resulta interesante desentrañar los procesos de transición entre diferentes formas de organización del trabajo, sea en la dirección prevista por el esquema de los estadios o en cualquier otra dirección: de la esclavitud al trabajo asalariado, del trabajo familiar al asalariado, del trabajo asalariado al familiar, del trabajo asalariado al trabajo forzado, etc. ¿Qué circunstancias y factores explican estas eventuales evoluciones? ¿Qué papel juegan los mercados en esas trayectorias? ¿Y tiene sentido invocar en este terreno los derechos de propiedad? Estamos habituados a tratar ese plano de análisis cuando abordamos el factor tierra, pero es menos frecuente incorporarlo al estudiar el trabajo. No debe de ser una casualidad que un monumento jurídico como el *Code Napoléon*, al mismo tiempo que se ocupaba de definir el derecho de propiedad sobre los inmuebles, se esforzaba por consagrar la autoridad del padre de familia en un país convertido por obra y gracia de la *Revolution* en un país de campesinos propietarios. El movimiento abolicionista puede ser visto a su vez como una faceta más de ese liberalismo radical que había hecho del derecho de propiedad, en este caso del propio cuerpo, uno de los anclajes clave de su discurso.

2. Empleo y subempleo agrario, precariedad y pobreza.

Los últimos acontecimientos en la economía mundial, y su particular incidencia en España, nos sitúan de nuevo ante la lacerante constatación de la borrosa frontera entre el mundo del trabajo y la pobreza. Estadísticas oficiales que sitúan por debajo del umbral de pobreza a una parte de los asalariados, por no referirnos a otros segmentos de la sociedad como parados, jóvenes y pensionistas, deberían enfocar nuestra atención hacia ese territorio fronterizo entre la calidad de vida y la exclusión en un sector como el agrario marcado por una fuerte estacionalidad. Aunque se trata de un lugar común, el subempleo agrícola, por no referirnos directamente al desempleo, es un asunto poco conocido y menos aún medido. A pesar de las dificultades que entraña, no estaría de más intentar avanzar en ese terreno y ofrecer alguna referencia sólida al respecto. Particular importancia reviste en este sentido el trabajo femenino, sobre el que se han ido acumulando sólidos trabajos en las últimas décadas. Asuntos como la viudedad en el mundo rural, con presencia abrumadora en las fuentes documentales, o el trabajo (esclavo, servil, forzado, familiar o asalariado) de las mujeres, mal reflejado (y sin un criterio comprensible) en los censos, pueden ser abordados en este sentido. Otro tanto cabe decir del trabajo infantil, insuficientemente explorado pese a algunas valiosas publicaciones. ¿Cómo abordamos, desde esta perspectiva, la amplia presencia en el mundo rural de huérfanos, bordes, incluseros y aprendices? También podemos incluir en este análisis aspectos referidos al trabajo de inmigrantes o de grupos étnicos marginales en el mundo rural, entre los que cabría destacar por su oportunidad conmemorativa el de los moriscos. Por último, como una imagen en negativo del trabajador se encuentra la del mendigo, pero a menudo el trabajador rural era también vagabundo y procuraba completar ingresos "*a ostiatim*". Tal vez convenga estudiar ambos problemas, el del trabajo y el de la mendicidad, como un fenómeno único.

3. Economía monetaria, jornales e ingresos en el mundo rural.

A pesar de lo avanzado durante las últimas décadas en la recopilación y reconstrucción de series salariales para distintas regiones de la Península, tanto en términos nominales como reales, es mucho lo que queda por hacer. No está de más por ello hacer un nuevo llamamiento a presentar estudios basados en series salariales para el mundo rural, proponiendo por nuestra parte que esta reconstrucción esté atenta a las diversas líneas de diferenciación de las relaciones laborales. Habría que ser cuidadoso a la hora de clasificar y distinguir contratos, tareas y remuneraciones. Así, debería hacerse distinción entre trabajadores fijos y trabajadores ocasionales, entre trabajadores adultos y niños, entre hombres y mujeres, entre peones de campo y trabajos no agrarios (bodega, almazara, granero, protoindustria, construcción, mantenimiento, etc), entre labores ordinarias y tareas especializadas, sin perder de vista tampoco las diferencias en la duración de la jornada laboral. De esa forma podrá avanzarse en un enfoque comparativo tanto desde la perspectiva de los costes de producción como desde la de los niveles de vida de la población rural. El estudio de los salarios, que podían ser abonados en especie, en dinero o de forma mixta, ofrece además la oportunidad de abordar otro problema de interés general que ha sido relativamente poco tratado, cual es el de la penetración de la economía monetaria en las relaciones laborales y, en general, en el mundo rural. Un proceso que no tiene por que haber seguido una secuencia lineal y cuyo conocimiento ha de permitir una mejor comprensión de los procesos históricos de cambio.

4. Lenguajes, culturas e ideologías del trabajo.

La última línea que se propone tiene en cuenta nuestra dependencia como historiadores respecto a los códigos de lenguaje que hemos bebido en nuestros clásicos y también en las fuentes. Quien haya trabajado los censos de población del siglo XIX se habrá sorprendido al encontrar pocos “pobres de solemnidad” en Andalucía y muchos en Galicia, Asturias y León, y se habrá devanado intentando delimitar con intención comparativa los contenidos de categorías como ‘propietario’, ‘arrendatario’ y ‘jornalero’. Teniendo en cuenta que el lenguaje es un puente entre el emisor y el receptor, en el que ambos resultan cruciales, habría que preguntarse, en primer lugar, qué se esconde tras las categorías semánticas (doblemente semantizadas por emisor y receptor) de campesino, labrador, agricultor, hacendado, jornalero, criado, sirviente, pobre, mendigo, etc. Tal vez este sea un buen punto de partida para penetrar en otro terreno de difícil aprehensión pero más trascendente: el de la identidad, la cultura y la moral. Así, por ejemplo, la fórmula “a uso y costumbre de buen labrador” que aparece repetida en los contratos de arrendamiento, ¿Es tan solo un recurso retórico que establece unos estándares al servicio de los terratenientes? ¿O refleja una concepción más amplia, una identidad presente en el medio rural, que implicaba unos códigos reconocidos de conducta en el trabajo? O por situarnos en otro terreno, ¿Cómo se produjo la conversión en el discurso político del “rústico” y del “jornalero”, objeto antes de desprecio, en base de la exaltación nacional y de la redención social durante los siglos XIX y XX? Entre el universo cultural heredado y transformado en el ámbito local y la ideología construida y predicada desde los centros de poder o contrapoder existe un territorio poco explorado, hecho de lenguaje y también de circunstancias materiales, que espera ser analizado.

Queremos insistir, para terminar, en la relevancia de estos temas y en el hecho de que es posible abordarlos desde perspectivas cronológicas y geográficas muy abiertas, pudiendo dar cita desde medievalistas hasta estudiosos de las últimas décadas, y permitiendo también la participación de colegas del otro lado del Atlántico y de más allá de los Pirineos o del Minho-Guadiana.